

La impronta agustina en el hospital Pueblo de Santa Fe de México, 1533-1536

Igor CERDA FARIÁS
Universidad Michoacana de
San Nicolás de Hidalgo
Morelia, Michoacán

- I. Introducción.**
- II. Antes de Santa Fe, Santo Domingo.**
- III. Santa Fe de México.**
- IV. Los agustinos y el pueblo hospital de Santa Fe de México.**
- V. Arquitectura y urbanismo del pueblo hospital de Santa Fe de México.**
- VI. Consideraciones finales.**

I. INTRODUCCIÓN

La historiografía suele ser injusta; lo es, por la naturaleza fragmentaria del pasado, por la acción e intención de cada historiador que trata en una o más veces un tema, por las tendencias políticas y sociales que determinan el tratamiento de los asuntos pretéritos, por las modas en el tratamiento de personajes, acciones y contextos acaecidos pocos o muchos años atrás, en fin, que en la historia se suelen ocultar a algunos de sus actores, aunque hayan sido principalísimos actores¹. Este es el caso que nos ocupa, el de fray Alonso de Borja, uno de los llamados por los cronistas como “siete de la fama”, en referencia a los integrantes de la primera misión que la Orden de San Agustín envió al Nuevo Mundo, específicamente, a la Nueva España en el año de 1533. Su participación en la organización del Hospital Pueblo de Santa Fe de México entre los años de 1533 y 1536 casi ha quedado oculta tras la avasalladora presencia del licenciado Vasco de Quiroga, oidor de la Real Audiencia de México y posteriormente, primer obispo de Michoacán.

En este texto, pretendemos dar a conocer el papel que jugó en la primera organización del Hospital Pueblo de Santa Fe de México el agustino Alonso de Borja a través de la crónica de fray Juan Manuel González de Paz² y del juicio de residencia practicado al oidor Vasco de Quiroga³, documentos poco

¹ Agradezco el apoyo de mi colega y también profesor en la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana, René Becerril Patlán, por sus comentarios durante la redacción de este texto.

² GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera y solariega casa del Santísimo Dulcísimo Nombre de Jesus. Historia de la Imperial Augusta religiosa casa de la Orden de los Ermitaños Augustinos de la Ciudad de Mexico. Chronica de su establecimiento. Ereccion y Continuacion Vidas y echos de sus Religiosissimos Prelados; y de muchos de sus mas singulares Hijos. Su extension Por las dos Americas Septentrional y Meridional. Su dilatacion por las islas de el Poniente, Imperio de el japon y de la China*. Manuscrito inédito en tres tomos, localizado en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. Este manuscrito ha sido transcrito gracias al apoyo de la Coordinación de la Investigación Científica y la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Se encuentra en revisión final para su publicación futura.

³ Archivo General de Indias (AGI), Justicia 222, N.1. Para este estudio, emplearemos la transcripción, en ESCOBAR, A., *Don Vasco de Quiroga, el oidor*, Morelia 2016, Gobierno del Estado de Michoacán.

conocidos más allá de la bibliografía existente donde es prácticamente inexistente cualquier mención a la importante tarea que tuvo el agustino en llevar a la práctica los ideales del obispo. Por tanto, hablaremos en este trabajo de los primeros años de Santa Fe de México, aquellos que corren desde sus inicios hasta el año que abandonó Borja el pueblo del oidor Quiroga en 1536, es decir, del tiempo que no cubren los estudios de los pueblos, siempre bajo al amparo de las ordenanzas que Quiroga escribió muchos años después.

Inútil trabajo es el buscar alguna información relacionada con Santa Fe de México, que haya sido publicada, que no mezcle de manera muy general al menos las cartas del oidor Quiroga, el juicio de residencia que se le practicó, sus textos de “Información en Derecho” y las “Ordenanzas de los Hospitales de Santa Fe y México” y la obra de Benedict Warren sobre las Hospitales Pueblo⁴ para tratar de obtener una imagen de cómo funcionaban tales pueblos⁵. Esto representa un problema no sólo de tipo cronológico ya que la fundación de dichos pueblos en México y Michoacán (1532 y 1533 respectivamente) ocurrió mientras Quiroga era oidor; la famosa “Información en Derecho” es del año 1535 mientras que las ordenanzas debieron redactarse hacia 1554 o 1555, cuando el ya obispo Quiroga regresaba de España, después de una estancia de siete años en los que no sólo su carácter había cambiado, también su postura política sobre todo lo que ocurría en su obispado. El no tener en cuenta cada periodo, desdibuja la particularidad de Santa Fe de México y lo incorpora de facto en una institución que pareciera funcionaba igual desde su creación hasta la muerte del obispo.

II. ANTES DE SANTA FE, SANTO DOMINGO

Los integrantes de la segunda audiencia de México habían sido reclutados por la Corona después de varios meses de búsqueda de varones virtuosos que actuaran como jueces, pero que a la vez, en la práctica, asumieran el control de la Nueva España, que se encontraba sumida en una crisis derivada de la inestabilidad política desde los tiempos de Cortés, que se profundizó en los años de los gobernadores interinos y el gobierno de la primera audiencia. Los oidores de esta nueva audiencia zarparon de España en agosto de 1531, hicieron una pausa en La Española para entrevistarse con el obispo de Santo Domingo, Sebastián Ramírez de Fuenleal, quien ocuparía la presidencia de

⁴ WARREN, B., *Vasco de Quiroga y sus Hospitales Pueblo*, Morelia 1997, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), pp. 30-36.

⁵ Sobre la bibliografía acerca de Quiroga, ver ARCE, P., *Vasco de Quiroga, jurista con mentalidad secular. Biografía y guía bibliográfica*, México 2007, Porrúa.

la Audiencia de México. Esta estancia les serviría a unos, para comenzar a enterarse de la realidad americana, y al otro, para conocer a los jueces que lo acompañarían en esta misión⁶.

La estancia en La Española debió servirle a Quiroga mucho más que solo conocer al presidente de la audiencia de México, y creemos firmemente que estuvo en contacto con otros personajes de la isla como encomenderos, frailes y especialmente, funcionarios reales que le comunicaron los constantes esfuerzos para hacer justicia, proteger a los indios, evitar la explotación y exterminio de los indios y organizarlos para que vivieran en policía. Ese experimento había sido desarrollado de la mano del gobierno que 14 años antes había enviado el Cardenal regente Francisco Jiménez de Cisneros para tratar de detener el exterminio de los indios y asegurar el cumplimiento de las anteriores disposiciones legales que buscaba la corona hispana desde tiempos de los Reyes Católicos⁷.

Las instrucciones del cardenal regente Francisco Jiménez de Cisneros⁸ a los jerónimos son de especial relevancia para entender lo que se desarrollaría más tarde en la Nueva España, ya que es a partir del gobierno de la segunda audiencia que podemos hablar de un cambio en la política evangelizadora tanto de las órdenes como de la Corona. Rescatemos, pues, algunos puntos de las ordenanzas de 1516: 3 (“que los yndios vivan en pueblos y paguen algun tributo por el señorío”), 7 (“que vean donde se pondran poblaciones y lugares⁹”), 8 (“que se hagan los pueblos de trezientos vezinos¹⁰”), 9 (“que se haga yglesia plaça y calles¹¹”), 10 (“que de terminos a los pueblos y tierras a los pobladores”),

⁶ WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, pp. 29-31.

⁷ Podemos señalar la instrucción que recibió fray Nicolás de Ovando sobre el modo de concentrar en pueblos a la población indígena dispersa dada por los Reyes Católicos el 29 de marzo de 1503 y las instrucciones del 3 de mayo de 1509 a Diego Colón para que continuara con las acciones de Ovando en la formación de pueblos, SOLANO F. de, *Cedulario de tierras. Compilación de legislación agraria colonial 1497-1820*, México 1991, Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], pp. 109-111, 116-117.

⁸ AGI, Indiferente General, 415, L.2

⁹ “...se podran hazer poblaciones de lugares donde bivan los yndios que tengan buena tierra para labranças e aya rios çerca para sus pesquerias (...) haziendoles entender que esta mudança se haze para su provecho e porque sean mejor tratados que asta agora lo an sido”, AGI, Indiferente General, 415, L.2

¹⁰ “Devense hazer los pueblos de trezientos vecinos poco mas o menos en los cuales se hagan tantas cassas quantos fueren los vecinos en la manera que ellos las suelen hazer aunque se aumente la familia como mediante dios se aumentara puedan caver todos ellos”, AGI, Indiferente General, 415, L.2

¹¹ “Yten aveis de dar forma que se haga una yglesia lo que mejor que pudieren e plaça e calles en tal lugar una casa para el çaçique cerca de la plaça que sea mayor e mejor que las otras porque alli an de concurrir todos sus indios e otra casa para un hospital en que estén los hombres pobres e viejos y niños y enfermos como adelante se dira”, AGI, Indiferente General, 415, L.2

16 (“que un spañol tenga la administracion del pueblo”), 19 (“que el spañol y religiosos hagan poner en pulçia a los yndios”), 22 (“que en cada pueblo aya un fraile o clerigo¹²”), 25 (“que aya una casa para ospital¹³”) y 44 (“que se muestren officios a los yndios¹⁴”).

Los textos que acompañan cada una de estas ordenanzas resumen la idea de pueblos ordenados, trazados con calles y una plaza central (lo que claramente remite a un trazo ortogonal o reticular), iglesia y hospital para enfermos, viejos y niños con las casas de los principales en lugar preponderante. Tal pueblo, con una tutela compartida, estaría a cargo de los propios indios y tutelado por un administrador hispano y un clérigo o fraile que sería responsable de la administración de los sacramentos y organización de la doctrina.

III. SANTA FE DE MÉXICO

A finales del año de 1530, desembarcaron en el puerto de San Juan de Ulúa los cuatro oidores de la audiencia de México, procedentes de la isla de La Española. En el segundo grupo el licenciado Vasco de Quiroga, quien tenía reconocido trabajo para el entonces obispo de Ávila, fray Hernando de Talavera, como juez de residencia en Orán y diplomático ante el rey de Tremecén. A lo largo de los años, Quiroga habría cultivado relaciones importantes con miembros poderosos como el dominico fray Diego de Deza, Juan Pardo Tavera y Juan Bernal Díaz de Luco, era un hombre ilustrado, preocupado por la situación de la Nueva España y verdaderamente comprometido con su labor de impartir justicia¹⁵. Esa misión lo llevó a interesarse, desde su llegada a la ciudad de

¹² “Para que los yndios sean yndustrializados en nuestra santa fee catholica e para que sean bien tratados en las cossas spirituales deve aver en cada pueblo un religioso o clerigo que tenga cuidado de los enseñar segund la capacidad de cada uno e administrar los sacramentos y pedricarles los domingos e haganlos entender como an de pagar diezmo e primicias a dios para la yglesia e sus ministros...”, AGI, Indiferente General, 415, L.2

¹³ Yten que aya una cassa en medio del lugar para ospital donde sean resevidos los enfermos hombres viejos que alli se quisieren recoger e para el mantenimiento dellos hagan de comun un conuco de cinquenta mile montones y la hagan de sebir en sus tierras y en ospital este un hombre casado con su mujer y pida limosna para ello mantengase de esto pues las carnicerías an de ser de comun como adelante se dira de separa el hombre e muger que allí sirviere para cada pobre que se recogiere en el dicho ospital para cada uno una libra de carne a vista del caçique o del religioso o clerigo q allí estuviere para que no aya fraude, AGI, Indiferente General, 415, L.2

¹⁴ “Porque los pueblos se pongan en poliçia debeis trabajar que se muestren officios a algunos de los yndios asi como carpinteros pedreros herradores aserradores de madera y sastres y otros semejantes officios para servicio de la republica”, AGI, Indiferente General, 415, L.2

¹⁵ DELGADO, M. M., “De Granada a Michoacán: Vasco de Quiroga y la génesis de un código fronterizo”, en *Actas de los IX Estudios de Frontera. Economía, derecho y sociedad en la frontera. Congreso homenaje a Emilio Molina López*, Alcalá la Real 2014, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 174-177

México por la situación de los indios, por su incipiente proceso de incorporación a los nuevos valores cristianos y el sistema político hispano y veía el riesgo en que aquellos logros pronto se perdieran por una falta de planeación y una adecuada organización hacia el futuro. Y no era para menos, la situación de la población indígena de México arrastraba aún los estragos de la guerra de conquista que habían destruido la mayor parte de la ciudad, los indios varones llevaban una década de explotación en los trabajos en las minas y la poca presencia de defensores reales de los indios provocaban en ellos terribles condiciones de vida, desde los niños hasta los ancianos¹⁶.

No había transcurrido un año de su estancia en la Nueva España cuando Quiroga ya tenía en mente algunas soluciones para ayudar a consolidar la autoridad regia a través de proteger y beneficiar a los indios. En una carta escrita el 14 de agosto de 1531 al conde Osorno, presidente del Consejo de Indias, Quiroga señalaba que:

También escribimos sobre ciertas poblaciones nuevas de yndios que conviene mucho hazerse, questen apa(rta)das de las viejas, en baldios que no aprovechan a las viejas y de que trabajando se podran muy bien sustentar estas nuevas poblaciones que digo rrompiendo y cultivando los dichos baldios, y esta es syn dubda una gran cosa y muy util e necysaria porque dello se siguen los provechos siguientes Uno que lo baldio y esteril aprovechara y dara su fruto y se cultivara y no estara p(er)dido lo otro que estas nuevas poblaciones se an de hazer de los yndios que desde mochachos se crien y dotrinan con gran diligencia y trabajo de los frayles que estan en estas partes (...) y aviendo ya como ay de ellos muchos casados veense los frayles en mucha perplexidad y congoxa y todos nos vemos en ella porque los frayles nos piden el rremedio y no sabemos ni ay otro que les dar, syno el de estos pueblos nuevos (...) se mantengan y esten ordenados en toda buena orden de policia y con santas y buenas y catolicas ordenanzas donde aya y se haga una casa de frayles, pequeña y de poca costa para dos o tres o cuatro frailes, que no alçen la mano de ellos hasta que por tiempo hagan habito en la virtud y se convierta en naturaleza y sera tanto el número que en poco tiempo se podrian juntar en estas nuevas republicas¹⁷.

¹⁶ WARREN, B., *La conquista de Michoacán 1521-1530*, Morelia 1989, FIMAX Publicistas, pp. 153-212. Durante esta primera década de dominio hispano sobre zonas de la antigua Mesoamérica, se habían cometido numerosos abusos contra los indios: los habían llevado a la guerra, esclavizado, vendido, enviados a las minas, obligados a transportar a lejanas tierras diversos bastimentos o muerto por la introducción de agentes virales nuevos en la población. Estas situaciones habían generado una enorme cantidad de viudas y huérfanos, que llamaron poderosamente la atención de Quiroga y lo movió a tratar de remediar la situación.

¹⁷ AGI, Patronato 184, R. 15, f.1-2

Esta idea de poblados ayudaría a que los indios estuvieran congregados y no vivieran bajo la lógica urbana mesoamericana, tendiente a la dispersión (derramados, era el término más empleado por los españoles) facilitaría su conversión al cristianismo, transformaría sus costumbres, les proporcionaría los medios para subsistir, trabajarían, no caerían en borracheras, los jóvenes podrían educarse, los frailes podrían enviar como líderes a los jóvenes educados en los monasterios, los ancianos recuperarían su rol como cabezas de la comunidad, evitaría que los indios pudieran recaer en la idolatría, vivirían en orden y bajo la supervisión de algunos frailes que finalmente haría de estos pueblos comunidades donde la población viviría en la llamada y anhelada policía. Como se puede observar, la experiencia de La Española comenzaba a manifestarse en la Nueva España.

Al momento de pensar en establecer estos nuevos poblados, es posible que en la mente de Quiroga estuviera sembrada ya la idea de una república que retomara algunos elementos que se contenían en la célebre obra de Tomás Moro¹⁸, “Utopía”, libro de gran influencia y que es posible que se hallara en su biblioteca¹⁹ ya que desde muy pronto, en los inicios de Santa Fe de México, el oidor hablara de organizar internamente sus pueblos de manera muy cercana a lo que se señalaba en el escrito de Moro.

La fundación de Santa Fe de México es incierta, pues sólo sabemos que el oidor Quiroga comenzó a comprar tierras en 1532, ya que la segunda compra de terrenos registrada, fue para “ensanchar el hospital del pueblo de Santa Fe que hace para remedio y albergue de indios pobres²⁰” en la zona que en tiempos prehispánicos formaba parte de las tierras del pueblo de Tacubaya, en un paraje conocido como Acasuchil²¹, dos leguas al poniente de la ciudad. Estas tierras, así como otras que fue adquiriendo de españoles e indios e incluso, de la Corona, se encontraban cerca de un camino principal y lo más importante,

¹⁸ Warren había sugerido que el contacto de Quiroga con la obra de Moro habría ocurrido después de su llegada a México, WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, p. 35.

¹⁹ LILLO, V., “El manuscrito II/1087 de la Real Biblioteca: La primera traducción castellana de la Utopía de Tomás Moro”, en *AVISOS. Noticias De La Real Biblioteca*, 24(86), 2018, p. 1-4. <https://avisos.realbiblioteca.es/index.php/Avisos/article/view/482>; LILLO, V., “De la Utopía al Manual de buen gobierno: Vasco de Quiroga y el manuscrito II/1087 de la Real Biblioteca”, en *AVISOS. Noticias De La Real Biblioteca*, 26(91), 2020, p. 1-4. <https://avisos.realbiblioteca.es/index.php/Avisos/article/view/782>.

²⁰ ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 90. La compra de unas tierras a Pedro de Meneses (que WARREN, *Vasco de Quiroga*, p. 52 menciona que es la primera adquisición) es el primer testimonio de las tierras que Quiroga adquirió para Santa Fe, pero la escritura de compra-venta señala que es para ensanchar el hospital, lo que nos dice que ya existía en agosto de 1532.

²¹ Del náhuatl Acaxochitl = flor de carrizo. También es nombre que se da a la planta medicinal llamada “Gordolobo” (*Verbascum thapsus* L.).

contaban con importantes manantiales que hacían posible la agricultura intensiva de manera sostenible y posibilitaban el acceso al agua para una población²².



1. Acasuchil- Santa Fe²³.

Muy pronto comenzó Quiroga a construir algunos edificios en la congregación que llamó Santa Fe, lo que denota la relevancia personal que para él tenía la ciudad de Granada así como el simbolismo de la conquista de esta ciudad para la cristiandad²⁴. Pero congregar, construir y/o urbanizar un pueblo de la nada, sin el apoyo administrativo de la Real Audiencia, sin poder ofrecer garantías para los indios para que se mudaran a un sitio del que nadie sabía nada, sin la presencia de un fraile o clérigo que de manera permanente administrara los sacramentos, sin alarifes que le ayudaran a ordenar a la población e realizaran obras de infraestructura y sin saber él mismo el idioma de los naturales, nos parece que era una empresa que requería más que ánimo y voluntad. Sin embargo, sabemos que Santa Fe comenzó con algunas casas que fueron ocupadas por algunas familias que fueron enviadas desde el monasterio franciscano de Texcoco (indios todos, capaces de transmitir la doctrina cristiana²⁵) para que comenzaran esa congregación²⁶.

²² WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, pp. 53-60.

²³ Fragmento del mapa atribuido a Alonso de Santa Cruz, dibujado hacia 1550, localizado en la Biblioteca de la Universidad de Uppsala, Suecia. Imagen tomada de <http://sysrep.aalto.fi/demo2015/mexico.html>.

²⁴ GARCÍA-ARENAL, M., “Granada as a New Jerusalem: The Conversion of a City”, en *Space and Conversion in Global Perspective*, Leiden 2014, Brill, p. 28-31.

²⁵ La idea de tener indios capaces de ayudar en la doctrina cristiana en los pueblos sin un religioso de manera permanente, quizá sea la idea que después repetiría Quiroga una vez que fue obispo, creando en su diócesis los llamados “nuncios sinodales”, BECERRIL, R., y CERDA, I., *Catálogo de documentos históricos coloniales de Michoacán*, Morelia 2005, UMSNH, pp. 73,147-153; AGI, México 1089, Libro 6 de oficio y partes, fs. 298-298v.

²⁶ “A la treinta y cinco preguntas, dijo que este testigo [fray Antonio de Ciudad Rodrigo, gurdian de Huejotzingo] tiene noticia del dicho hospital de Santa Fe de México porque ha

Los problemas inherentes al proyecto nunca detuvieron al entusiasta oidor²⁷, quien en octubre de 1532 ya había pagado a los indios de los pueblos de Xalatlaco y Atlapulco por algunos trabajos de carpintería como sillas, puertas y verjas, así como a los indios pintores de Tlatelolco para que le realizaran algunas pinturas sobre mantas para la capilla que estaba construyéndose en el hospital, las cuales funcionarían como retablos: uno con una cruz grande -imaginamos que para estar arriba del altar-, uno más de los siete sacramentos y otro que mostraba a Jesús con la cruz a cuestas²⁸. Quiroga, un hombre sumamente determinado a cumplir sus propósitos, no se detenía hasta lograr sus fines.

IV. LOS AGUSTINOS Y EL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE DE MÉXICO

La Orden de San Agustín, que había comenzado a planear su primera misión al Nuevo Mundo desde 1527, vio cumplido ese sueño cuando el 22 de mayo de 1533 siete religiosos desembarcaron en San Juan de Ulúa. Algunos días después, el siete de junio, arribaron a México, marcando el nacimiento de la Custodia del Santísimo Nombre de Jesús de México, dependiente de la provincia de Castilla y semilla de las provincias agustinas en América y las Filipinas. Los siete integrantes de esta misión fueron fray Francisco de la Cruz, fray Juan de San Román, fray Jerónimo de San Esteban, fray Alonso de Borja, fray Agustín de la Coruña, fray Jorge de Ávila y fray Juan de Oseguera. Los agustinos encontraron una Nueva España en formación, con instituciones que intentaban poner orden después de más de una década de problemas y en continuo estado de guerra, pues la expansión militar por la antigua Mesoamérica continuaba y existía un latente estallido de revuelta por parte de los indios ante los abusos que contra ellos cometían los conquistadores. La situación no era la mejor para los agustinos, pero éstos llegaban preparados a realizar su trabajo precisamente, entre los naturales. Al no tener permiso aún para fundar convento en México, fueron hospedados por los dominicos por un tiempo, y para agosto tenían ya alquilado un inmueble desde donde se desplegaron para varios pueblos de indios fuera de la ciudad.

estado algunas veces en él y que siendo este testigo guardian en el monasterio de Tescuco, el dicho licenciado rogó a este testigo y comunicó muchas veces con él, que quería hacer esta obra, rogándoles que recogiese indios de buena vida y pobres para que allí enseñasen la Doctrina Cristiana y fuesen allí a morar y así este testigo llevó hasta veinte y cinco indios algunos con sus mujeres, los más buenos cristianos que este testigo pudo hager y allí se desposaban los que no estaban casados y a los que venían enseñaban la doctrina cristiana”, en ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 358.

²⁷ En 1536, fray Francisco Jiménez, guardián de Texcoco, declaró que Quiroga le ofreció hacerse cargo de Santa Fe, y por los hechos, sabemos que no fue aceptado, ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 354.

²⁸ ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 92.

Mientras la Orden de San Agustín se asentaba, el oidor Quiroga debió pensar en ellos para darle forma a su congregación en Santa Fe. De sobra conocía a la orden, pues una de sus hermanas había profesado en el convento agustino de su natal Madrigal, por ello, no es de extrañar que buscara al superior agustino para solicitar el apoyo para Santa Fe, pues era evidente que más allá de los esfuerzos materiales que el oidor pudiera aportar, era impensable que tomara forma sin el correspondiente soporte espiritual que guiara a los indios, que evitara cualquier heterodoxia de los nuevos cristianos y que los amparara de los posibles abusos por parte de los españoles.

Cuenta el cronista González de Paz que Quiroga, asistiendo un día a la misa en el templo de San Agustín de México escuchó el sermón de fray Alonso de Borja²⁹, y que desde ese momento, "...le dexo como necessitado â quererle, y querria de el nunca apartarse...³⁰". Al parecer, Quiroga no encontraba el momento de pedir a Borja su apoyo, hasta que un día le explicó en qué consistía el comenzado proyecto de pueblo hospital que tenía en Santa Fe:

"Yo Padre, dixo, amo la soledad, aprecio el retiro, esme sabrosissimo el silencio, y tengo especial quietud en verme solo. Para estos fines, desde que llegue al Reyno, para aplacar el orgullo, que acarrea lo forense, y litigioso, en que por oficio entiendo, busquè una soledad, que fomentara mi amada, y apetecida quietud; Y despues de muchas salidas â todos Vientos, me hà deparado Dios, las lomas de Santa Feë, que me arrastraron, desde que las vi, el corazon por los ojos, en ellas ay muchos indios, y desde que voy â ellas, se va a mi exemplo poblando mas, y mas el sitio; creo en lo mas delicioso, lo mas sano, y lo mas quieto que tiene el contorno. Alli he tomado una Casa que los indios cuidan en mi ausencia; He comprado algunos Manchones de tierra en las Vegas, y las Lomas con el fin de distribuir las a algunas Familias, y darles para sus sementeras. Los cuitados indios me lo estiman, y en su recompensa me acompañan. Con este motivo, y veër que sus Doctrineros estan lejos, y carecen de Pasto, me hê applicado

²⁹ Sobre la vida de fray Alonso de Borja, la crónica de González de Paz aquí empleada contiene en su segundo tomo, folios 77-122, una extensa biografía sobre Borja, compuesta de noticias aportadas por los cronistas Grijalva, Portillo, Herrera y Vidal. Sumando unas y otras y sirviendo de base entre ellas, se obtiene relativamente poca información. La mayor parte, entonces, tendría otra fuente, y esa es nada menos que un supuesto escrito atribuido a Vasco de Quiroga llamado "Floresta de Santa Fe", que habría existido, al menos una copia, en el Archivo del Convento de San Agustín de México. En esta obra Quiroga habría recopilado el desarrollo de los primeros años de Santa Fe, así como numerosas referencias sobre Borja contadas por el fraile al oidor, no como una confesión o recuento de su vida, sino como parte de las conversaciones casuales que ambos personajes tendrían, GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.II, ff. 77, 78, 80, 82, 83v., 84 y varias más.

³⁰ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.II, ff. 83r-84r.

a la lengua, por recitar con ellos la Doctrina, Y ya que no les puedo ser Ministro, sirvoles al menos de Padagogo. El trato me lleva a pensar, que aquesta Gente ayudada de la Instruccion esta preparada a cosa maior.

He vacilado mucho sobre esto, y no se me aparta el Pensamiento, de que puede suscitar la Vida de los Fieles de la primitiva Iglesia; ayudando con lo temporal, que a mi me toca, y buscando Ministro, que en lo Espiritual lo provea. Querria que el sitio todo fuera comun, y esto lo puedo lograr comprandolo Yo, y haciendo las reparticiones con acomoda distribucion; logro con esso, que por iguales partes tengan conque cubrir su desnudez, y esten provehidos para su decente alimentacion; A la Fabrica de los Buhios harè como hasta ahora, que concurran todos; paraque siendo el servicio, y obsequio comun sea una la charidad. Para quando se rindan a sus Males se dispondra una configuracion de Hospital, donde los sanos cuiden a los enfermos, y aquel mutuo desvelo, dirigido a su conservacion fomente una vida comun, y Espiritu de concordia, que los haga amar entre si, y parezca que resuscita la Christiana primitiva Santa Vida. (...) Yo hè puesto los ojos en V Paternidad para lograr este santo fin; Y porque ser mas propria mi locucion; Dios N. S. me hà movido, à que haga la proposicion a V. P. de quien espero se ha de resolver; Y que ha de amparar mi Proyecto, y no hà de repugnar el dedicarse a ser Ministro. Pues tiene el alivio de lo temporal, que queda de mi cuidado; Y el Fabricar Casa, y Templo, sera todo por su arbitrio, de el mio, servirle en todo, no como uno de tantos, sino como todos juntos, que es à quanto me puede ofrecer, con animo recto de llegarlo a cumplir; Y quiza de excederme à mas³¹.

Fray Francisco de la Cruz, Vicario provincial, accedió a la petición que hiciera Quiroga para que fuera fray Alonso de Borja quien se hiciera cargo de Santa Fe en tanto que los demás religiosos se distribuirían entre México, Chilapa y Ocuituco³². Alonso de Borja, quien no hablaba el idioma de los indios mexicanos (náhuatl), emprendió su camino hacia Santa Fe para, a través de un indio intérprete, comenzar a transmitir a los indios los ideales de Quiroga mientras él trataba de organizar la doctrina a la manera agustina³³.

Con Borja en Santa Fe, Quiroga dispuso con mayor libertad el encargar las obras del hospital, el templo, y las casas de los indios. La división de las

³¹ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.II, ff. 84v-85r. Hemos respetado la ortografía original de la crónica para acercar al lector al texto original.

³² RUIZ, A., *Historia de la Provincia Agustiniiana del Santísimo Nombre de Jesús de México*, T. I/II, México 1984, Porrúa, pp. 2-3.

³³ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.I, ff. 73v-74r. Recordemos que Santa Fe se había formando por indios educados por los franciscanos

tareas materiales quedaban a cargo de Quiroga, quien gastaba la mayor parte de su salario en los edificios de Santa Fe y procuraba que no faltara el alimento; mientras tanto, las labores propias de la doctrina, vigilancia de la fábrica material del pueblo y la policía recaían todas en Borja, tal y como lo testificó el franciscano Francisco Jiménez³⁴. Para llevar el correcto control de Santa Fe, el agustino llevaba, al igual que estaba indicado en las ordenanzas a los jerónimos para el control de la población:

“Varios Libros; en Unos estaban asentados Nombres, Apellidos, Edades, Estados, oficios, Barrios de la Vecindad; y numero de Hijos = En Otro las distribuciones de Tierras, Sus Nombres, y Mojoneras, y los lindes a Todos Vientos, para evitarles Contiendas= En otro repartidos los Seys dias de la Semana, para llamar al Barrio, que le pertenecia aquel dia, por nombres, y apellidos, Sinque Se le occultara persona: y con esto se tendria atencion â quien faltaba, ô para ocurrirle con el auxilio, si estaba enferma; ô para la reprehension si havia pereza”³⁵.

La doctrina al interior de la comunidad del hospital de Santa Fe recibió de manera más clara la impronta agustina una vez concluida la reunión que los religiosos tuvieron en junio de 1534, en la cual se acordó que tanto en los pueblos de indios que administraban como en Santa Fe, se dijera la misa en un lugar decente y limpio, que se guardaran las disposiciones de la Iglesia para la impartición del sacramento del bautismo (adultos cuatro veces al año y niños los domingos), que después de la misa, los niños se congregaran en los patios de los templos para que les fuese enseñada la doctrina cristiana por indios hábiles conforme al manual de fray Pedro de Gante, amén de las cosas propias de las actividades y obligaciones de los religiosos en tanto sacerdotes³⁶.

La doctrina se iba organizando alternando el trabajo mecánico de los indios (construcción, agricultura, etc.) y la vida alrededor de las horas que se dedicaban a la instrucción religiosa:

³⁴ “...es verdad que allí está un padre religiosode la Orden de San Agustín, buen letrado, que tiene cargo de los administrar en las cosas de nuestra Santa Fe y ponerlos en buena policía y manera de vivir y que allí les hacen limosnas y da de comer por amor de Dios nuestro señor el dicho licenciado Quiroga...”, en ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 355.

³⁵ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.I, ff. 79v.

³⁶ GRIJALVA, J., *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las Provincias de la Nueva España*, México 1985, Porrúa, pp. 49-50 [El cronista González de Paz refuta estas disposiciones “capitulares” pues señala que él, teniendo el libro Becerro de la provincia frente a sus ojos, encontraba registros de las primeras acciones de la orden en 1533, pero que de un Capitulo en Ocuituco no había nada, por tanto, sugiere que lo reseñado por Grijalva era parte de lo que habían acordado desde su llegada a Veracruz]; GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T. I, ff. 84r-84v, señala que otros temas tratados en esta reunión de Ocuituco fue el de los matrimonios y la poligamia, que tantos problemas presentaba.

“Lo que Si hizo, y principio desde luego fuè â que Se juntaran de Mañana en la Campiña que formaba Cimiterio ante el Xacal Oratorio, y enseñarlos â repetir la Doctrina todos a Una Voz, y assi, el que la Ignoraba la aprehendia; y el que la Olvidaba la recordaba, y Todos en alabanza de Dios Se la Tributaban al mismo Señor, que por ella Conocian y adoraban. Preparabase quando esto para Celebrar el Santo Sacrificio de la Missa; y Salia luego â decirlo Con Summa reverencia; Teniendo Ordenado, que para este acto Se guardaran â rezar las Oraciones Communes de la Iglesia y aun repetir los Mysterios de nuestra Sancta Feë Catholica, y los Sacramentos por el Orden de el Cathecismo. A la elevacion de Ostia, y Caliz les havia Instruido ciertos reverentes actos de la Santa Virtud de la Religion. Lo de la Feë, Esperanza, y Charidad, y Otros de Contricion, compuestos mui propios, para aquella brebedad; y Todos Se decian, ô los que Cavian en aquella corta occassion.

Acababa de Celebrar el Santo Sacrificio de la Missa, y Con el Gran Maestro de espiritù, que llevaba en Su pecho Sacramentado, les predicaba todos los días; el fervor en aquella hora Se dexa Creër, qual Seria; los puntos los Ignoramos, aunque puede Ser, que en muchos dias continuara documentos de Oracion, como fue la primera noche; repartiendo los puntos de Meditacion, Segùn Convenia al lugar, Tiempo, y rudeza de los mismos Indios; que amaestrea. Despedialos, paraque fueran al trabajo de Sus Milpas, â Cuidar de Sus Casas, y familias, y Unos â Oir, y aprehender, Otros a repetir, y enseñar la Christiana doctrina; Laque de noche repetian por barrios, para Cuio fin Se levantaron Unas Cruces de buen porte, ante las que los Catequistas la rezavan Con devocion, y mucha reverencia, y en los dias Viernes de Cada Semana Tenian en el Xacal Iglesia Su Disciplina; lo que por Singularissimo, y que no Se oio en tiempo de la Gentilidad lo practicaban los Indios muy de grado, y Con particularissimo gusto.

Todos Comian lo mismo; Todos Se Socorrian unos â Otros, Todos rezavan por parejo; Todos Venian â la Iglesia â la hora, y dias, enque Tocaban los ejercicios a Sus Barrios, Con Igualdad, y proporcion Se les repartia el trabajo para los Edificios Comunes, y Suios, A Una hora Se retiraban todos; A Una propria hora debian Venir, por hacer fructuoso el Tiempo de despues. Tanto Se cuidaba al Viejo enfermo, como al achacoso Mozo, y al fin Se Observaba en todo Tanta equidad Uniforme, que lo que Se Obraba por Charidad, y pùra gracia, parecia, que Se distribuia por justicia³⁷”.

Durante el juicio de residencia a los oidores Quiroga, Ceynos, Maldonado y Salmerón, los citados jueces redactaron varias preguntas como parte del

³⁷ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T. I, ff. 76r-76v, 80v.

descargo de pruebas, una de ellas, la XXV, estaba destinada específicamente a resaltar las bondades y éxito de Santa Fe (por tanto, es probable que fuera de autoría quiroguiana) en donde queda de manifiesto el trabajo que el padre Borja había realizado:

“XXV. Ítem, si saben que allí en el dicho hospital dicen las fiestas, misas cantadas de canto llano por los mismo indios de él y todas las otras oras del día y de la noche y entre semana las dicen rezadas en tono y concurre mucha gente de la comarca, y se bautizan los que no son cristianos, con las solemnidades y ceremonias de la iglesia y se confirman y confiesan y casan y se administran los otros sacramentos, y se ejercitan las obras de misericordia como está dicho y se les leen a los estudiantes que allí hay entre ellos, que son personas apacibles, lecciones de gramática por un fraile religioso muy buen teólogo y letrado que allí reside por servir a Dios en ello; también se enseñan a leer y escribir muchos niños, y otros a cantar para officiar los officios divinos, y todos toman y deprenden buena policía, y demás de esto se enseñan allí niños de diversos lenguajes, pobres y huérfanos, de partes remotas donde se les da todo lo que han menester por amor de Dios y para que después de bien enseñados en aquesto y buenas costumbres vayan a doctrinar cada cual a los de su natural lengua y patria³⁸”.

Como vemos, el papel de Borja en la constitución de Santa Fe resultó tan relevante, por lo menos, que el del propio Quiroga al aportar recursos y allanar todo tipo de problemas que significó la fundación de este pueblo hospital.

V. ARQUITECTURA Y URBANISMO DEL PUEBLO HOSPITAL DE SANTA FE DE MÉXICO

Organizada así la doctrina en Santa Fe, Borja también destinaba tiempo y esfuerzos para crear el orden urbano que derivaba de las ideas que Quiroga tenía para su pueblo. De esta manera, sabemos que en agosto de 1534 un temporal destruyó buena parte de las techumbres de las casas de los indios, del hospital, del templo y los aposentos que se habían construido para habitación del padre Borja y de Quiroga³⁹. La fisonomía del pueblo hospital fue cambiando conforme pasaban los meses, construyéndose a la par las viviendas para los indios⁴⁰, los edificios para usos comunes como el hospital, templo, comedores,

³⁸ ESCOBAR, A., *Vasco de*, pp. 251- 252.

³⁹ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.I, ff. 91r-92r.

⁴⁰ En octubre de 1534, Vasco de Quiroga pagó a los indios de Texcoco, Otumba y Tepeapulco cuatro cargas de ropa por haber construido una vivienda de las que llamaba “familia” en Santa

cocinas, etc. La arquitectura del lugar combinaba dos tradiciones constructivas: la indígena, que se empleaba para las viviendas y la hispana, con que se levantaban los edificios comunes y de administración. Las razones no sólo eran de orden práctico, también lo eran en lo económico y en lo social, ya que el nuevo pueblo debía mostrar elementos comunes a la población indígena de manera que este fenómeno urbano arquitectónico fuera susceptible de ser leído por los indios, pero a la vez, debía remitir a los ideales del cristianismo primitivo, de pobreza, sencillez y que reflejara el modo de vida urbano cristiano.

Hacia 1536, el pueblo hospital de Santa Fe mostraba ya una fisonomía clara, con dos grupos de viviendas de los indios agrupadas en torno a una mayor que Quiroga había bautizado como “familia”. Las obras corrieron a cargo de los indios de México, Tlatelolco y otros pueblos comarcanos, quienes en 1536, en voz de sus dirigentes, declararon sobre las construcciones que habían hecho en Santa Fe, lo que nos permite obtener la mejor descripción de este asentamiento:

“Y que lo que pasa es que podría haber más de dos años que el licenciado Quiroga, Oidor que ha sido en esta Real Audiencia (...) quería que le hiciesen una casa de paja en Guaxamalpa que es encima de Santa Fe (...) y allí donde él dijo le hicieron una razonable casa cubierta de paja en la cual no saben si vivió y moró en ella alguno, y que de a pocos días el dicho licenciado Quiroga les tornó hablar y decir que quería que más acá abajo en un parte que se decía Acasuchil, que ahora se dice Santa Fe quería que le hiciesen [otras] dos casas una a los de México y otra a los de Santiago, y que ellos y los de México con sus maceguals le hicieron al dicho licenciado cada uno de ellos una casa, que el dicho licenciado les puso [por nombre] familia que es con un patio pequeño y alrededor de casas pequeñas, y no más de una puerta por donde saliesen y entrasen, a manera de corrales y que después de hechas estas dichas dos casas familiares, el dicho licenciado los torno a llamar y les dijo le hiciesen otras dos casas cada uno la suya [no] como las pasadas, sino que había de ser mayores, y que ellos y los de México las hicieron por su mandado mayores que las primeras y mejores, y que en las primeras casas podrían haber en cada una diez casillas y que en las siguientes casas había quince casas, pocas más o menos y que los materiales para ellas, así como piedra y alguna madera y adobes lo llevaban de esta ciudad al dicho Hospital de Santa Fe los maceguals a cuestras, con trabajo, porque hay más de dos leguas y que así mismo llevaban alguna cal para el dicho edificio desde esta ciudad, y que así mismo les dijo que

Fe. También los indios del pueblo de Cotepec participaron en la construcción de otra “familia”, ESCOBAR, A., *Vasco de*, pp. 95, 253.

le hiciesen una cocina grande, para guisar de comer a los que por allá pasasen (...) Y después les tornó a decir que le hiciesen una iglesia pues todo era para servicio de Dios y para ellos, la cual le hicieron junto a una fuente que está muy buena y vistosa y que junto con la iglesia le hicieron cuatro celdas para frailes y que después el dicho licenciado les tornó a decir que le hiciesen una iglesia arriba junto a las familias para que oyesen misa los que allí se habían de acoger y que allí estaba un principio de casa y sobre ello la acabaron de hacer (...) y que esto de la iglesia fue casi lo primero de repararla y alzarla y que hicieron un refectorio junto a la iglesia y que los de Tezcuco y Otumba y Tepeapulco hicieron allí otra familia como las primeras que ellos hicieron...”⁴¹.

De este largo, pero necesario testimonio, obtenemos una idea de cómo pudieron ser los edificios de Santa Fe. Las casas, por ejemplo, eran mucho más parecidas a las casas de los macegales u hombres del pueblo llano que a los palacios de la nobleza. La mentalidad de Quiroga, que veían en los indios seres buenos que, debidamente guiados, podían reproducir los modos de vida del cristianismo primitivo, debió orientar la construcción de su hospital pueblo hacia modelos sencillos, lejos de ostentaciones innecesarias⁴² que además de representar más dinero, podrían alejar a los indios del mensaje que pretendía guiara los pobladores a la vez que daría oportunidad a los españoles opuestos a su proyecto para criticarlo o tratar de que no siguiera adelante⁴³. La imagen de las casas y familias de Santa Fe, por tanto, debieron ser parecidas a las que encontramos en el libro IX⁴⁴ del código florentino y cuya descripción es en gran manera similar a la ofrecida para el pueblo quiroguiano. Además, en el mismo código, en el libro XI⁴⁵, se ofrecen importantes pistas para conocer los sistemas constructivos de las casas comunes. Estas imágenes, junto con la información arqueológica disponible⁴⁶, nos ayudarán a recrear de manera aproximada cómo podían lucir las casas y familias de Santa Fe⁴⁷.

⁴¹ ESCOBAR, A., *Vasco de*, pp. 180-181. Testimonio de don Juan, gobernador de Tlatelolco y Cayaluta, noble del mismo pueblo, durante la presentación de descargos ante la acusación que Jerónimo López hizo contra Quiroga, acusándolo de maltratar a los indios en la construcción de Santa Fe

⁴² ESCOBAR, A., *Vasco de*, pp. 84, 252-253. Quiroga decía que “...las casas y familias son humildes y de muy poco edificio y costa, casi como las que ellos tienen entre sí, que casi cada día cuando quieren hacen la suya...”

⁴³ WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, pp. 67-90.

⁴⁴ Código florentino, Libro IX, fs. 242-243. (<https://www.wdl.org/es/item/10620/>).

⁴⁵ Código florentino, Libro XI, fs. 118v-120r. (<https://www.wdl.org/es/item/10622/>).

⁴⁶ PAREDES, B., “La unidad habitacional en la cuenca de México. El periodo Posclásico”, en *Unidades habitacionales mesoamericanas y sus áreas de actividad* [MANZANILLA, L., Ed.], México 1986, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), pp. 236-251

⁴⁷ Agradezco al arquitecto Iván Rafael Acosta Pineda por su apoyo en las representaciones reconstructivas tridimensionales de las viviendas unifamiliares y el conjunto habitacional de

De esta forma, podemos proponer que las casas destinadas a la vivienda se desplantaban sobre un área rectangular de ocho por cuatro varas⁴⁸, en donde al interior se podían realizar las actividades cotidianas como cocina, área de descanso y para cualquier otra dependencia. Para su construcción, se desplantaba un muro de piedra unida con lodo (quizá mezclada con cal) que sobresalía del suelo y para rematarlo, se ponía una capa de tierra que creaba una superficie plana y posteriormente se colocaba un tablón que servía de base para el muro de adobes o de bajareque⁴⁹ (armado de ramas o varas recubiertas por lodo y cal) La cubierta se realizaba con madera y se recubría de paja, creando una techumbre a dos aguas que resultaba fácil y económica de construir y reparar⁵⁰. Alrededor de la vivienda siempre se encontraba un espacio libre a manera de patio, donde se llevaban a cabo otras actividades cotidianas⁵¹, permitía la creación de circulaciones entre viviendas con vecinos emparentados⁵² y dotaba de autonomía a los moradores.

Las viviendas pensadas por Quiroga para Santa Fe, donde claramente había una separación de la familia nuclear mesoamericana para adaptarla al modelo cristiano, buscaba mantener de alguna manera aquella unión, pudiendo vivir en cada “familia” hasta 5 generaciones del mismo linaje. Esta nueva organización familiar limitaba entonces el tamaño de las casas⁵³, las convertía

las “familias”. Hemos optado por representar las casas, así como el conjunto de casas y “familia” de una forma esquemática, sin recurrir deliberadamente a modernas técnicas de representación digital que nos llevaran a fijar la imagen de que una casa era tal y como se representa. Creemos que el formato de “borrador” permite mayor libertad y fluidez a futuros trabajos que ahonden en estos temas.

⁴⁸ A diferencia de las casas prehispánicas, donde el tamaño de la vivienda era más diverso debido al número de vecinos que podían habitarla, el tipo de familia y su pertenencia a un determinado gremio o linaje (podían, por tanto, medir de 100 a 500 metros cuadrados), las casas de Santa Fe, al establecer como patrones para una vivienda en policía, debieron guardar medidas conservadoras, ni muy grandes ni muy chicas, de manera que el espacio habitable no resultara demasiado chocante con la concepción espacial de los indios.

⁴⁹ Códice florentino, Libro XI, f. 119v.

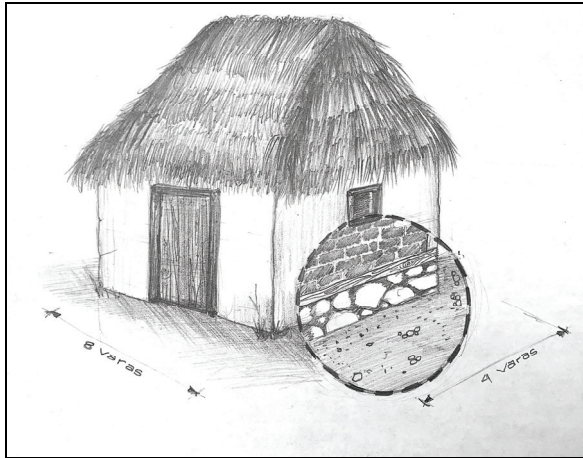
⁵⁰ GONZÁLEZ DE PAZ, M., *Domicilio primera*, T.I, ff. 91v.; Códice florentino, Libro XI, f. 120.

⁵¹ DE ROJAS, J. L., “La civilización azteca”, en *Actas de las Jornadas de Historia sobre el Descubrimiento de América*, Palos de la Frontera 2019, Universidad Internacional de Andalucía-Excmo. Ayuntamiento de Palos de la Frontera, p. 400.

⁵² SOUSTELLE, J., *La vida cotidiana de los aztecas en vísperas de la conquista*, México 1983, p. 129. Las casas de los nobles, grandes mercaderes y otros personajes que vivían en la ciudad de Tenochtitlan claramente diferenciaban su posición social con su vivienda, que podía ser de los mismos materiales o incluso de piedra, pero las con más y más grandes cuartos con cubiertas planas y solían contar con baño (temascal) privado. Aunque claramente europeizadas, este tipo de viviendas de las clases superiores se pueden observar en el libro XII del códice florentino, f. 30 Cfr. <https://www.wdl.org/es/item/10623/>. Incluso, el glifo caléndarico “calli”, casa, hace referencia a una casa como la de las élites.

⁵³ El bachiller Alonso Pérez, abogado de la Real Audiencia, en el juicio de residencia a Quiroga y los demás oidores, declaro que “...este testigo ha oído decir que las casas de Santa

en modelos únicos de manera que nadie tuviera más que su vecino, lo que las volvía homogéneas y de similares dimensiones.



2. Reconstrucción de una vivienda unifamiliar de Santa Fe.

Respecto a las unidades llamadas “familias”, se menciona que éstas eran construcciones más grandes que las mismas viviendas y edificaban con los mismos materiales y sistemas constructivos, lo que les otorgaba una mayor jerarquía al ser el eje de las funciones comunitarias. En torno a este conjunto de casas y familia, se hallaba un espacio libre que era delimitado por una cerca con un solo acceso, lo que permitía el control del conjunto por el responsable del mismo⁵⁴. Aclaramos: no existe evidencia alguna en la traza actual de Santa Fe que nos pueda dar alguna luz sobre el orden urbano del primitivo poblado, y por tanto, nuestra propuesta es eso, una propuesta reconstructiva.

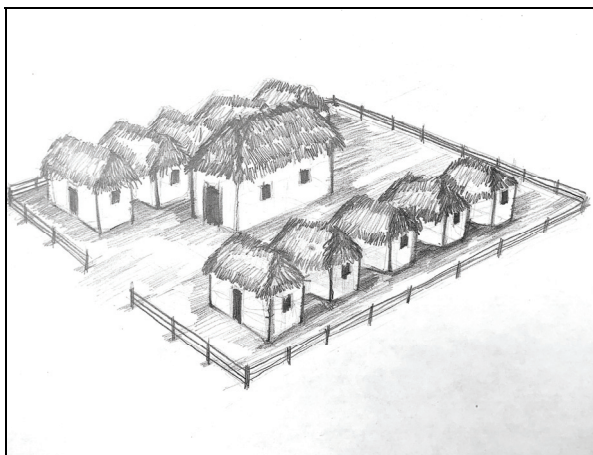
Las viviendas y las familias se distribuían en dos tipos de lotes urbanos: el primero, de quizá 50 por 35 contenía un grupo formado por diez casas y una “familia”, donde las viviendas se encontraban dispuestas a los costados del edificio familia y que permitía que el acceso principal del edificio comunitario quedara libre. Las casas eran todas, como hemos mencionado, de ocho por cuatro varas, que sin duda parecen pequeñas, pero que reproducen los modelos de las casas indígenas incluso en el México actual⁵⁵. Por su parte, el edificio

Fe que ahí están, hechas después que este testigo fue al dicho hospital de Santa Fe son casas pequeñas donde cabe marido y mujer e hijos...”, Cfr. ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 299.

⁵⁴ WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, p. 186.

⁵⁵ MOYA, V. J., *La vivienda indígena de México y del mundo*, México 1984, UNAM, pp. 75-165.

central o familia, debió ser de aproximadamente de ocho por diez varas, tamaño suficiente para albergar a la comunidad. Todo este espacio estaba limitado por una cerca de madera que aseguraba la independencia de cada unidad y permitía la creación de calles entre lote y lote.



3. Reconstrucción de un conjunto de viviendas y la “familia”.

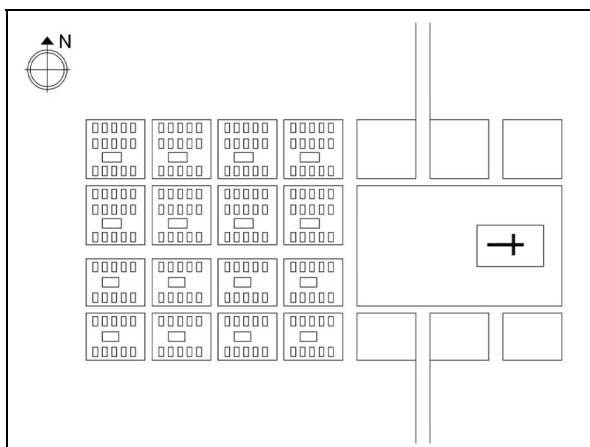
El segundo lote urbano existente en Santa Fe era mayor al anterior y podría medir alrededor de 50 varas por 50 varas⁵⁶, de manera que pudiera albergar hasta 15 casas similares y un edificio tipo “familia” al centro, proporcionalmente mayor al que era para diez casas. La unidad se distribuía entonces en dos hileras de cinco casas, luego un espacio donde se levantaba la “familia” y finalmente otra hilera de cinco casas. Este sistema de reparto de lotes urbanos y la densidad de casas construidas, permitía organizar el pueblo en una traza ortogonal, con los lotes dando pie a las calles (de aproximadamente 6 varas de ancho⁵⁷), y por supuesto, debían existir al menos tres calles principales (del doble que las calles normales, ya que eran los accesos al pueblo) que convergieran en el templo, como se repitió en la enorme mayoría de pueblos fundados por los mendicantes. En la actualidad, existe aún la calle principal cuyo remate es el atrio del templo de la Asunción de María⁵⁸.

⁵⁶ Hemos asignado estas dimensiones en función de la proporcionalidad que debía existir en Santa Fe para todos los vecinos, y con esa medida, quedaban muy homogéneo el número de varas cuadradas por cada vivienda unifamiliar.

⁵⁷ Muchas de las calles de poblaciones con trazas distinguibles del siglo XVI reflejan un ancho de calle parecido.

⁵⁸ Nos referimos al templo de Santa Fe, en el cual aún se observa el escudo episcopal de Vasco de Quiroga en el frontón de la portada, quien nos indica que fue reconstruido cuando el

Respecto al templo de Santa Fe, podemos señalar que consistió seguramente en un edificio simple, de planta rectangular, levantado con materiales como piedra, adobe, madera y paja, portada plana, sin mayor ornamentación, como corresponde a los primeros templos levantados en la Nueva España en estas condiciones tempranas. Al frente contaba con un gran patio o atrio donde se desarrollaban las actividades tendientes a industrializar a los indios residentes, como se describió en la pregunta XXV del descargo del juicio de residencia de los oidores, que hemos transcrito arriba. Este amplio espacio aún se conserva en la actualidad, al que se le conoce como atrio. A un costado, presumiblemente al sur, se levantaba un pequeño edificio de planta rectangular, seguramente de los mismos materiales constructivos el que se dividía en cuatro celdas para habitación del padre Borja y un acceso o portería.



4. Traza urbana reconstructiva del pueblo hospital de Santa Fe

Cuando Quiroga se refería a su proyecto de Santa Fe como un “hospital”, es evidente que lo hacía en el sentido medieval del mismo, el cual conocía perfectamente, lo mismo que los ejemplos de Santiago de Compostela y especialmente, el de Granada, que sería base para entender el origen de sus conceptos arquitectónicos⁵⁹. Sin embargo, en el pueblo existió un edificio muy importante, que era aquel destinado al cuidado de los enfermos y que por su

antiguo oidor era ya obispo de Michoacán. Por el tipo de portada, que acusa ya elementos renacentistas, creemos que se reconstruyó después de 1554, cuando Quiroga volvió de España.

⁵⁹ CERDA, I., “La catedral de San Salvador de Michoacán: orígenes, ideales y realidades en su construcción 1538-1565”, en *El mundo de las catedrales. España e Hispanoamérica*. [Campos y Fernández de Sevilla Francisco Javier, Coord], San Lorenzo de El Escorial 2019, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, pp. 751-774.

naturaleza, debía encontrarse en un sitio apartado de la congregación para evitar los contagios, especialmente porque justo cuando se estaba constituyendo Santa Fe, la Nueva España atravesaba una pandemia, diez años después de la primera de viruelas⁶⁰.

Vasco de Quiroga, en las ordenanzas de los hospitales de Santa Fe de México y Michoacán, describía cómo debía ser esa enfermería. Y creemos que esta orden de cómo debía ser era simplemente el reflejo de lo que desde el principio había ordenado:

“Para los enfermos haya una familia o enfermería grande cuadrada, dos veces mayor que las otras de los sanos y algo apartada de ellas, en que en el un cuadro haya una sala grande para los enfermos de males contagiosos, y otra enfrente de ella para los de enfermedades no contagiosas, y en medio del patio una capilleta cubierta, abierta por los lados, en que haya un altar adornado completamente, donde se diga misa y la puedan oír los enfermos y las otras dos salas de cabeza y pies sean para el mayordomo y despensero de los dichos enfermos y para tener las oficinas necesarias a la enfermería⁶¹”.

La disposición del edificio, que el propio Quiroga denominaría años después como “enfermería”, reproducía el modelo de un edificio con un muro perimetral cuadrado donde se encontraban cuatro edificios rectangulares formando una planta de cruz griega con un altar central en donde convergían las crujías de los enfermos, los contagiosos en la crujía sur (podrían recibir más luz y sol), y los no contagiosos en la del norte, lo que permitía que todos pudieran participar de la misa⁶². Es de esperar que este edificio estuviera ubicado en un lugar que recibiera sol, que tuviera buena ventilación, con facilidad para desechar los residuos peligrosos y que quedara cerca de los caminos para poder ser atendido por los vecinos del pueblo.

El hospital pueblo de Santa Fe de México resultó en pocos años un gran éxito, y no obstante que recibió duras críticas y hubo impedimentos por parte de importantes vecinos de México⁶³, la obra prosperó, se consolidó y se mantuvo

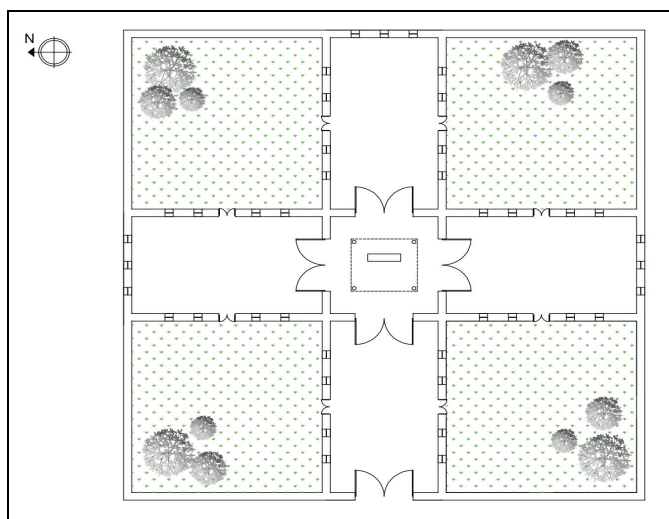
⁶⁰ McCAA, R., “¿Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa”, en *Papeles de Población* Vol. 5, N° 21, Toluca 1999, Universidad Autónoma del Estado de México, pp. 224-228. Las primeras dos epidemias en la Nueva España ocurrieron entre los años de 1520-1523 y la segunda entre 1531-1533.

⁶¹ WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, p. 190.

⁶² PERRIA, R., *El hospital cruciforme: formación y transformación. Estudios tipológicos para la reconversión patrimonial*, Granada 2013, Tesis Doctoral de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad de Granada, p. 337.

⁶³ WARREN, B., *Vasco de Quiroga*, pp. 67-90.

varios siglos, siempre respetando el ideal de su fundador. Y no obstante que la obra perduró por la pasión y empeño del futuro obispo michoacano, lo cierto es que ese éxito se debió a la buena cimentación que tuvo, es decir, al trabajo y empeño de fray Alonso de Borja, a quien sin duda, se le debe dar buena parte del mérito.



5. Planta arquitectónica de la enfermería de Santa Fe

VI. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos visto como el hospital pueblo de Santa Fe de México es, en efecto, producto de una idea de Vasco de Quiroga, sin embargo, no fue únicamente el resultado de una lectura americana de la Utopía de Tomás Moro y de un auténtico sentimiento de amor por el otro, por los indios. Sin negar lo anterior, hay que añadir que en el proyecto de este poblado se hallaban las ordenanzas dadas a los jerónimos por el cardenal Jiménez de Cisneros para La Española. Así como Quiroga nunca dijo explícitamente que estaba inspirado en Moro, tampoco lo hizo con las disposiciones dadas para las Antillas.

Creemos que Quiroga hubiera podido echar a andar su proyecto sin necesidad de tener como residente a un religioso, pero estamos seguros de que no hubiera tenido el éxito, como lo tuvo, si no hubiera contado con un religioso de la talla de fray Alonso de Borja. Gracias a él, Santa Fe adquirió la fisonomía urbana que lo caracterizó, la población estuvo organizada de tal modo que era un ejemplo

de cómo debía organizarse la doctrina cristiana⁶⁴ y en palabras de fray Juan de San Román, "...si alguna fe hay en estas partes entre los naturales de ellos es en el dicho Santa Fe y que cree que no se podría fundar fe ninguna en estas partes si no se juntasen como allí están y de otra manera que estuviesen juntos..."

Sin Quiroga no hubiera existido Santa Fe, pero sin Borja, no se puede saber si habría tenido éxito.

⁶⁴ ESCOBAR, A., *Vasco de*, p. 391.

